

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 006

La Plata, 08 de febrero del 2023.

Mediante radicado CAM No. 20233200022362 de febrero 01 del 2023 y VITAL No. 2300001222844623001, el señor NESTOR ÁNGEL GÓMEZ CARVAJAL identificado con cédula de ciudadanía No. 12.228.446 de Pitalito, con dirección de notificación Carrera 3E No. 83 – 03 Avenida Libertadores del municipio de La Plata, contacto No. 3133124158 y correo electrónico distribuidoryamaha@yahoo.es, en calidad de propietario, solicita el aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio urbano denominado "Lote No. 2 Km1 Vía Neiva – Hotel Servicar" con matrícula inmobiliaria No. 204-39931 y código catastral sin información, ubicado en el casco urbano en jurisdicción del municipio de La Plata en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal doméstico, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal de árboles aislados al señor NESTOR ÁNGEL GÓMEZ CARVAJAL identificado con cédula de ciudadanía No. 12.228.446 de Pitalito, con dirección de notificación Carrera 3E No. 83 – 03 Avenida Libertadores del municipio de La Plata, contacto No. 3133124158 y correo electrónico distribuidoryamaha@yahoo.es, en calidad de propietario.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Nixon Fernelly
 Celis Vela
NIXON FERNELLY CELIS VELA
 Director Territorial Occidente

Proyectó: Adriana Jimena Pérez Prieto – Contratista de apoyo PAF *Adriana J. Pérez*
 Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario
 Expediente: PAF-00034-23